



Opinión

DIARIO MODERNO Y PROFESIONAL

VIERNES
de abril de 2003
Edición de 24 páginas
US\$ 0.25 Año 12 No. 4.233
Machala - El Oro - Ecuador
E-MAIL: dopinlon@ecua.net.ec
dptredac@ecua.net.ec

REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
EXTRACTO

**DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE REFORMA
DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA
IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA DE
MATERIALES ELÉCTRICOS INDUSTRIALES
INMAELECTRO C. LTDA.**

Se comunica al público que la compañía IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA DE MATERIALES ELÉCTRICOS INDUSTRIALES INMAELECTRO C. LTDA. reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Quinto del cantón Machala, el 15 de abril de 2003, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 03.M.DIC. 0121. de 24 de abril de 2003. Como consecuencia se reforma el Artículo Segundo: DEL OBJETO SOCIAL.- La compañía se dedicará a la importación de materiales eléctricos, industriales, a la distribución, montaje y mantenimiento de sistemas eléctricos industriales, y a la fabricación de tableros de controles eléctricos. Podrá intervenir en construcción de obras civiles y construcción de redes telefónicas. Se dedicará al diseño de redes de cómputo y de sistemas de refrigeración así como a su instalación. Podrá importar equipos de computación y para telefonía, así como equipos y accesorios de sistema de refrigeración. Podrá realizar la importación de maquinarias, de vehículos pesados y de sus respectivos accesorios y repuestos.- En todo caso la compañía podrá realizar todo acto o contrato civil y mercantil autorizado por las leyes en relación a su objeto social."

Machala, 24 de abril de 2003

Doctor Rodrigo Sarango Salazar,
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE MACHALA